



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P1044.

La Junta Vecinal de Tablada del Rudrón ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 120 m de profundidad y un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,47 l/s, situados en la margen izquierda del río Rudrón, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes camino Valdeahedo (polígono 26, parcela 9.002) y camino (polígono 26, parcela 9.004). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 5,5 C.V. y un caudal instantáneo de 1 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Tablada del Rudrón (24 habitantes), en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos). El volumen total anual será de 3.588 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,47 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 21 de mayo de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña